

El Alcañil Postero de sabido citara a los S. Regi-
 dores y el Sr. Sindico q. p. d. q. se ha de celebrar a las
 once de la noche de mañana 5.º de octubre. en la sala
 las Capitulares, a efecto de hacer las propuestas
 p. Regidores y demas empleos de justicia p. d.
 de este año, segun lo prescribe la R.
 C. de la q. abla del asunto.

Y en 3.º de Septiembre de 1828.

Miguel Juanz

Diez de Octubre de este año para el cual vino ciento y
 veinte y cuatro; despues de haber conferenciado y
 meditado, sobre la idoneidad y demas circunstancias
 q. deben concurrir las Personales q. se deben nombrar
 p. decir los empleos de adoron a S. M. y su legitimo
 govierno, se procedio al nombramiento de dichos
 empleos por el orden forma y modo siguiente.

Propuesta p. los cuatro Regidores por el estado de
 Para primer Regidor por dicho estado, propusieron
 en primer lugar de una conformidad a D.º Miguel
 Diaz Gil. = En segundo Lugar a D.º Martin Ortega
 y en tercer Lugar a Fran.ºª Paner y D.
 Para Regidor segundo de dicho estado noble, nombra-
 ron en primer lugar de una conformidad a D.
 Jose Serrano Lorenzo = En segundo Lugar a D.º
 tonio Calao Calao Menor = En tercer lugar

